REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Alto Hospicio, 09 de Julio.
DECRETO ALC. Nº 527/12.-

VISTOS: La Ley Nº 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículos 4 letra b); Memorando Nº 723/12 de fecha 06 de Julio de 2012, de la Dirección de Control, que aprueba la rendición de cuentas presentada por DIRECCIÓN DE CONTROL, correspondientes al pago de $ 49.890 (cuarenta y nueve mil ochocientos noventa pesos), los cuales fueron cubiertos con fondos propios; Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoríese la devolución de la suma total de **$ 49.890.- (cuarenta y nueve mil ochocientos noventa pesos)**, a la Funcionaria, **Sra. PAOLA URDANIVIA ROJAS, R.U.T: 10.686.451-9**, los cuales fueron destinada a la compra de artículos de oficina para las actividades del **Programa de Habilidad Para La Vida Segundo Ciclo**, cubiertos con fondos propios y con el fin de no caer en un enriquecimiento indebido por parte del municipio.

2.- Impútese la devolución con cargo a la cuenta "Habilidades para la Vida II Ciclo" Nº **114.05.04**, del Presupuesto de Salud Vigente.

Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

Distribución:
Administración y Finanzas
Servicios Traspasados.
Dirección de Control

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECCIÓN DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECTORA SERVICIOS TRASPASADOS

Alto Hospicio, 06 de Julio de 2012

MEMO Nº 723

RECIBIDO
DIRECCIÓN SERVICIOS TRASPASADOS
06 JUL. 2012
16:10 Hrs
SECRETARÍA

A : MARTA GUTIERREZ MEDINA
DIRECTORA DE SERVICIOS TRASPASADOS

DE : DIRECCIÓN DE CONTROL

Cumplo con informar que esta Dirección aprueba la rendición de cuentas presentada en su calidad de Directora de Servicios Traspasados, correspondiente gastos menores del Programa Habilidades para la Vida Segundo Ciclo.

El gasto asciende $ 49.890 y fueron cubiertos con fondos propios. Por ende, y con fin de no caer en un enriquecimiento indebido por parte del municipio, es que solicito se decrete el respectivo reintegro, a nombre del la **Sra. Paola Urdanivia Rojas, RUT: 10.686.451-9**.

Impútese el gasto con cargo a la cuenta "Habilidades para la Vida II Ciclo" Nº 114.05.04 del sector salud.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
JEFE AUDITORÍA OPERATIVA

EDUARDO JORQUERA SALINAS
Dirección de Control

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
AUDITOR INTERNO

Autor:
Felipe López Escalante
Auditor Interno

RUT: 10.686.451-9

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Dirección de Servicios Traspasados

MEMO 723

MEMO Nº: 1659/2012
MATERIA: *Adjunta rendición.*

Alto Hospicio, 05 de Julio de 2012.

DE : SRA. MARTA GUTIÉRREZ MEDINA
DIRECTORA DE SERVICIOS TRASPASADOS

A : SRTA. CLAUDIA MUÑOZ M.
DIRECCIÓN DE CONTROL

Junto con saludarle, adjunto a Ud. **Rendición de Fondos por $49.890**, incurridos por la Sra. Paola Urdanivia Rojas, Profesional del Departamento de Salud, para el Programa Habilidades para la Vida Segundo Ciclo. Dichos fondos se destinaron para solventar los gastos de tintas, cartulinas, carpeta y huinchas para la instalación de murales en los colegios beneficiados.

Según lo anterior, solicito a Ud. la devolución de este monto a la profesional señalada, lo cual deberá cargarse a la cuenta del **PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA SEGUNDO CICLO, Nº ~~115.05.05~~.** 114.05.04 .

Sin otro particular, se despide, atentamente a Ud.

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECTORA SERVICIOS TRASPASADOS

MARTA GUTIÉRREZ MEDINA
DIRECTORA DE
SERVICIOS TRASPASADOS

MGM/EGA

Archivo: MEMO 1659/2012
Autor: Paola Urdanivia Rojas
Enc. Convenios _____

MAHO / LOS ÁLAMOS #3101 CON LOS NOGALES, TELEFONO (057) 583062 – 583063 - 583068
COMUNA ALTO HOSPICIO / PRIMERA REGIÓN TARAPACÁ